



INFORMACIÓN DE EMERGENCIA DE CONSERVACIÓN

La Junta de Control de Recursos de Agua del Estado levantó las restricciones de riego y las cifras de reducción obligatoria debido a suministros adecuados de agua distribuidos por El Niño en el Norte de California. Aunque todavía existe la actual sequía, los reguladores optaron por darle un respiro a ambas agencias locales de agua y todos los residentes del estado. Los proveedores de agua están ahora en la tarea de lograr un porcentaje de reducción mínimo, pero están permitiendo a la gente a reducir voluntariamente su consumo de agua.

Todos los clientes de Palmdale Water District ahora pueden irrigar al aire libre todos los días (7 días a la semana) antes de las 10:00 am y después de las 6:00 pm. Si es posible el riego debe ser mantenido al mínimo, con amplias medidas adoptadas para reducir el desperdicio de agua. El PWD dejará de emitir citaciones de agua por la primera infracción, sino proporcionará una advertencia para corregir el problema de los desechos. Si las aguas residuales continúan, el Distrito se reserva el derecho de multar a los residentes, negocios, administración municipal, de la industria o de otro usuario.

PWD Etapa 1 Restricciones de racionamiento de la escasez de agua

- Uso principal de agua para uso doméstico, saneamiento, prevención de incendios, salud pública y seguridad.
- No lavar con la manguera aceras, cocheras, paredes, patios, áreas de estacionamiento u otras superficies pavimentadas.
- El lavado de áreas de concreto o similares es permitido solo para eliminar condiciones que son peligrosas para la seguridad pública o en el caso de preparar dicha área para enjuague rápido.
- Lavado de vehículos motorizados, remolques, botes o cualquier otro tipo de equipo es permitido solo si se efectuá con una boquilla manual conectada a la manguera para un enjuague rápido. (PWD recomienda no lavar los autos en casa y en su lugar llevar a un lavado de carros comercial que recicle el agua.)
- Fuentes decorativas son prohibidas a menos que funcionen a base de un sistema de agua reciclable.
- No se servirá agua en ningún negocio de comida a menos que el cliente específicamente lo solicite.
- Toda fuga de agua ya sea dentro o afuera de la propiedad tendría que ser preparada en un lapso de una semana.
- El riego puede ocurrir 7 días a la semana sin restricciones de tiempo dentro Noviembre y Marzo.
- Cualquier agua se encuentra ejecutando fuera de la propiedad desde el exterior y está sujeto a multas.
- El agua potable no está permitida para regar el césped situado en medidas públicas.
- Riego en el exterior de la casa de nueva construcción y edificios no está permitido a menos que el riego por goteo o micro spray sea utilizado.
- Riego exterior está prohibido durante 48 horas después de la lluvia o el riego mensurables durante una lluvia.
- Campos de golf, viveros comerciales, parques, patios de escuela, un espacio público abierto, público y zonas ajardinadas están prohibidos de regar el césped, jardines y otras zonas de césped entre las horas de 6:00 am y las 6:00 pm excepto que no habrá restricción de riego utilizando agua recuperada o donde se requiere un uso público modificado y aprobado calendario de riego.
- Campos atlético son permitidos a ser regadas entre las horas de 6:00pm-10:00 am de la mañana siguiente sin restricciones de días de riego.

Horario de riego debe respetarse en todo momento. El Distrito requiere una notificación por escrito de cualquier mantenimiento se actividades que requieren el uso de agua entre las horas de 6:00 am y las 6:00 pm.

Las multas son evaluadas en el marco del plan de Emergencia de la escasez de agua (2010 UWMP) como sigue:

- Primera violación resultara en una advertencia documentada
- Segunda violación resultara en una multa de \$50.00
- Tercera violación resultara en una multa de \$250.00
- Cuarta violación resultara en una multa de \$500.00
- Quinta violación resultara en una suspensión del servicio y una cuota de reconexión de \$1,000.00

Proceso de Apelación debido la Etiqueta de la Puerta de las Aguas Residuales

El Distrito reconoce que pueden existir circunstancias atenuantes o por circunstancias imprevistas que afecten a un consumidor del aparente desperdicio de agua. Tras la recepción de cualquier notificación sobre supuesta malversación o desperdicio de agua, el consumidor dispondrá de cinco (5) días hábiles para presentar por escrito una solicitud de reconsideración con el Administrador General. Si el consumidor no está satisfecho con la decisión del Director General el consumidor dispondrá de quince (15) días después de la decisión del gerente generales dentro del cual se puede presentar una apelación por escrito a la Junta. La Junta llevará a cabo una audiencia sobre la apelación en la siguiente reunión de la Junta Directiva inmediatamente después de la apelación. La decisión de la junta tras dicha audiencia será final y definitiva.

Palmdale Water District aprecia todos los esfuerzos que hacemos para conservar el agua cada día, y le anima a continuar este esfuerzo para lograr nuestro mínimo requerido de reducción el consumo de agua en un 15%.

Para obtener una copia completa de la política de aguas residuales y la Resolución 16-8, visite el sitio Web del Distrito en www.palmdalewater.org.